



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

ACTA NÚMERO 187

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que recibió el oficio número R6-ADMVO/602/2016 firmado por el Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que sea justificada su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presentes catorce Ediles; por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que incluir a ese rubro, no existiendo ningún asunto que tratar en ese punto; y en tal virtud procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - - - - -



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

-
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -
 - 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -
 - 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
 - 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CANDIDATO PROPUESTO A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO “LOLÓ NAVARRO”; Y EN ESE TENOR, SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE REFERENCIA.- (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).- - - - -
 - 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS ÁRIDOS DE LOS CUARTELES 4 SUR-A, FILAS 1, 2 Y 3; 11 NORTE-B; Y 17-B; DE LA SECCIÓN DE ADULTOS Y NIÑOS, EN VIRTUD DE HABER VENCIDO EL LÍMITE DE ANTIGÜEDAD DE INHUMADOS DE SIETE AÑOS, EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE VERACRUZ; ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.- (L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA).- - - - -
 - 6.- DECLARACIÓN DEL TEATRO DE LA REFORMA, UBICADO EN RAYÓN ESQUINA 5 DE MAYO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, COMO RECINTO OFICIAL, PARA QUE EL C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, RINDA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 33, 36 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; Y 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -
 - 7.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

8.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CANDIDATO PROPUESTO A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO "LOLÓ NAVARRO"; Y EN ESE TENOR, SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE REFERENCIA.- (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo, manifiesta al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día, que se somete a su consideración, es para aprobar al merecedor propuesto a recibir la Medalla al Mérito "Loló Navarro"; y en ese tenor, se autorice la celebración de una Sesión Solemne en fecha 29 de noviembre del año en curso, para la entrega de la Medalla de referencia; explicando que como es del conocimiento de los presentes, el candidato a recibir la Medalla al Mérito "Loló Navarro", es Alejandro Schwartz, en la Categoría de Coreógrafo de Teatro y Danza, quien nació en Veracruz, en el año de 1949 y con tan sólo 14 años, comenzó sus estudios de teatro y danza, participando en grupos aficionados hasta 1967, cuando ingresó a la compañía titular de danza de la Universidad Veracruzana; asimismo, destaca que ha formado parte de la Compañía Ballet Clásico de México del Instituto Nacional de Bellas Artes (I.N.B.A.), del Ballet Clásico de Bellas Artes, así como de la Compañía Nacional de Danza Clásica, del Ballet Contemporáneo de Xalapa de la Universidad Veracruzana, entre otras; durante su trayectoria ha sido reconocido con diversos premios y distinciones, como el Premio Nacional Bellas Artes de Coreografía 1985, otorgado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, así como Reconocimiento por sus 40 años



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

de vida artística en el 2004, otorgado por la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, Reconocimiento del Grupo Cultural Fénix, 2014, por la celebración de su 50 aniversario de vida artística impulsando la cultura de la danza y Medalla y Diploma de Honor del Ayuntamiento y la Institución de la Superación ciudadana 2014; de igual forma menciona algunos de los diversos reconocimientos de los que ha sido merecedor razón por la cual, es que se ha considerado otorgarle la Medalla al Mérito "Loló Navarro". De igual manera señala que se entregará Reconocimiento a los CC. José Luis Ruiz y José Rebolledo, por su trayectoria a los dos integrantes propuestos dentro de la terna final. Por lo antes expuesto solicita la autorización del Cabildo para que se realice una Sesión Solemne, para la entrega de los mismos.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si tienen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5, 8 fracción VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo; 4, 6, 8, 10 y Transitorio Artículo Segundo del Reglamento para el otorgamiento de la Medalla al Mérito "Loló Navarro".- PRIMERO: Se aprueba que se entregue la Medalla al mérito "Loló Navarro" al C. Alejandro Schwartz Hernández.- SEGUNDO: Se autoriza que se otorguen Reconocimientos a las personas propuestas dentro de la terna.- TERCERO: Para efectos de los Resolutivos Primero y Segundo, se autoriza la celebración de una Sesión Solemne, el día 29 de noviembre de 2016, para realizar la entrega de la Medalla al mérito "Loló Navarro" y los Reconocimientos.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS ÁRIDOS DE LOS CUARTELES 4 SUR-A, FILAS 1, 2 Y 3; 11 NORTE-B; Y 17-B; DE LA



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

SECCIÓN DE ADULTOS Y NIÑOS, EN VIRTUD DE HABER VENCIDO EL LÍMITE DE ANTIGÜEDAD DE INHUMADOS DE SIETE AÑOS, EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE VERACRUZ; ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.- (L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA).- - - - -

En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, manifiesta al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para llevar a cabo la exhumación de los restos áridos de los Cuarteles 4 Sur-A, Filas 1, 2 y 3; 11 Norte-B; y 17-B; de la sección de adultos y niños, en virtud de haber vencido el límite de antigüedad de inhumados de siete años, en el Panteón Municipal de Veracruz; así como la publicación de la presente resolución; lo anterior, en virtud de que las fosas no son a perpetuidad, debiendo reutilizarse para tener espacios disponibles y servir a la ciudadanía al requerir el apoyo de inhumación, siendo aprobado el punto deberá ser publicado en el periódico de mayor circulación de la Ciudad durante un periodo de 3 días, donde se informa a los familiares que tienen diez días naturales para realizar los trámites pertinentes para la exhumación, traslado o deposito de los restos áridos, o en su caso, ubicarlos en nichos del mismo Panteón Municipal, quedando registrado que de no haber reclamo de los restos serán trasladados a la fosa común. Por último, solicita de manera particular a la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, la publicación de la misma en la Gaceta Oficial de acuerdo al Artículo 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, donde se establecen las facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento; asimismo, cabe hacer mención que el plazo podrá extenderse hasta por 30 días en casos de fuerza mayor.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si tienen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 69, 70 fracción IX de la ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, 52 fracciones V, IX y XIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 12 fracción III, 34, 41, 46 fracción II, y 56 del Reglamento de Panteones del Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar la exhumación de los restos áridos de los Cuarteles 4 Sur-A, Filas 1, 2 y 3; 11 Norte-B, y 17-B; de la Sección de Adultos y Niños, en virtud de haber vencido el límite de antigüedad de inhumados de siete años en el Panteón Municipal de Veracruz.- SEGUNDO: Para efectos del resolutive primero; publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabla de Avisos de la Secretaría del Ayuntamiento de Veracruz, así como en el Periódico de mayor circulación.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- DECLARACIÓN DEL TEATRO DE LA REFORMA, UBICADO EN RAYÓN ESQUINA 5 DE MAYO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, COMO RECINTO OFICIAL, PARA QUE EL C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, RINDA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 33, 36 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; Y 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio conforme a lo dispuesto en los artículos 31, 33, 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 8 fracción I del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se somete a consideración del Cuerpo Edilicio, la declaración del Teatro de la Reforma, ubicado en Rayón esquina 5 de Mayo en el Centro Histórico de esta Ciudad, como Recinto Oficial, para que el C. Ramón Poo



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Gil, Presidente Municipal, en Sesión Pública y Solemne de Cabildo, rinda el día 13 de diciembre del año en curso, el Tercer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si tienen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31, 32, 33, 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 52 fracciones I y III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 4, 5 y 8 fracción I del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Declarar el Teatro de la Reforma, ubicado en Rayón esquina 5 de Mayo en el Centro Histórico de esta Ciudad, como Recinto Oficial, con la finalidad de que el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, en Sesión Pública y Solemne de Cabildo, rinda el día 13 de diciembre de 2016, el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

8.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas
Secretaria del Ayuntamiento.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**
